

Programa 03
Glosa 02 MUNICIPALIDADES (PROGRAMA ESTERILIZACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA ANIMALES DE COMPAÑÍA)
Segundo trimestre año 2015

Requerimiento:	Estos recursos se destinarán a controlar la reproducción y situación sanitaria de la población de perros y gatos, mediante programas de esterilización, vacunación y desparasitación. Mediante Resolución de esta Subsecretaría se podrán transferir recursos a municipalidades, las que a su vez podrán efectuar estas actividades por administración directa o externalizando estos servicios. Con cargo a estos recursos se podrá financiar insumos, materiales, equipamiento e infraestructura para la esterilización, vacunación, desparasitación y otras prestaciones de tipo veterinaria. Con cargo a estos recursos se podrán efectuar los gastos de operación que genere a esta Subsecretaría la ejecución de este programa, hasta por un monto de \$315.000 miles, incluidos convenios con personas naturales, las que podrán tener la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales, conforme a lo que se establezca en los respectivos contratos. Podrán financiarse gastos asociados al monitoreo, control y evaluación del programa, incluyendo gastos en personal. Para estos efectos se podrán transferir parte de estos recursos al programa 01 de esta Subsecretaría. Se podrán celebrar convenios con entidades públicas y privadas sin fines de lucro para el financiamiento de actividades con fines educacionales, de atención veterinaria, capacitación y participación ciudadana en lo relativo a la
Periodicidad:	Informar trimestralmente dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo a la comisión especial mixta de presupuesto, respecto de los convenios celebrados con municipios y con entidades públicas o privadas sin fines de lucro. El informe del primer trimestre deberá incluir, además, la información de los municipios beneficiarios de este programa el año 2014.

Monto Inicial 2015 \$	3.063.480.000
Incremento	0
Disminuciones	315.000.000
Monto Vigente 2015 \$	2.748.480.000

REGIÓN	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	MONTO ASIGNADO AÑO 2014	PROGRAMA PRESUPUESTARIO INCREMENTADO
El Programa de Tenencia Responsable no ha celebrado convenios con municipios y/o con entidades públicas o privadas sin fines de lucro durante el segundo trimestre del año 2015.				